

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

1623 *ORDEN de 6 de noviembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 24 de septiembre de 2001.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 24 de septiembre de 2001 (B.O.C. nº 129, de 3.10.01), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base quinta de la convocatoria y los emitidos por los titulares de los Centros Directivos a los que están adscritos los puestos de trabajo objeto de convocatoria, conforme dispone el artículo 20 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 53, de 1.5.98), teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes para la provisión de cada uno de dichos puestos.

Considerando lo preceptuado en los artículos 17 y 21 del Decreto 48/1998, ya citado, en relación con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Considerando que se ha observado debidamente el procedimiento establecido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del indicado Decreto 48/1998.

En uso de la competencia que tengo atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, así como por el artículo 17 del mencionado Decreto 48/1998, y de acuerdo con la base sexta de las que rigen la convocatoria,

R E S U E L V O:

Primero.- Designar a los funcionarios que se relacionan a continuación, en los que concurren los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para el desempeño de los siguientes puestos de trabajo:

FUNCIONARIO: Ángeles Curbelo Prieto.
D.N.I. nº: 42068493-K.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico.

NÚMERO DEL PUESTO: 130201002.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Actuación Jurídico-Administrativa.

FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de: actuación administrativa; preparación asuntos de la Comisión de Secretarios Generales Técnicos y otros órganos colegiados; preparación, desarrollo y seguimiento de conferencias sectoriales, coordinación administrativa de los distintos órganos del Departamento, empresas públicas y organismos dependientes del mismo; seguimiento y control de los convenios con otras Administraciones o empresas públicas, etcétera.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Administradores Generales.

MÉRITOS PREFERENTES: Licenciado en Derecho.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: José Romero Sánchez.

D.N.I. nº: 02096754-M.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico.

NÚMERO DEL PUESTO: 130201006.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Planificación.

FUNCIONES: apoyo y colaboración especializada a la Secretaría General Técnica en materia de planificación y control de los procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo del Departamento; planes de formación de personal; planificación y asesoramiento de riesgos laborales, así como control y seguimiento de gestión desarrollada en su caso por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, etcétera.

NIVEL: 26.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 60,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: B.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Gestión General.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Javier Carlos González Lorente.

D.N.I. nº: 43770265-T.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Servicio Organización, Coordinación Institucional, Informática, Comunicaciones.

NÚMERO DEL PUESTO: 130208001.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Servicio Organización, Coordinación Institucional, Informática, Comunicaciones.

FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de: dirección y planteamiento de proyectos organizativos; relaciones institucionales, Parlamento, Diputado del Común, Organizaciones Profesionales y otras

Entidades representativas; gestión de recursos informáticos y asistencia técnica a las distintas Unidades; planificación y gestión de comunicaciones del Departamento; tecnología de la información. Dirección, coordinación y control de las tareas del servicio, etcétera.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Administradores Generales.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Ana María López-Neira de la Torre.

D.N.I. nº: 33272847-N.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Política Agroalimentaria.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Director General.

NÚMERO DEL PUESTO: 130801002.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Actuación Jurídico-Administrativa.

FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de: actuación jurídico-administrativa; planes de promoción de productos agrarios y agroalimentarios e información rural, etcétera.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Administradores Generales.

MÉRITOS PREFERENTES: Licenciado en Derecho.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

FUNCIONARIO: Carmen María de Jorge Batista.

D.N.I. nº: 43796438-E.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Desarrollo Agrícola.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Director General.

NÚMERO DEL PUESTO: 131001001.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria Director General.

FUNCIONES: asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, etcétera.

NIVEL: 18.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 26,00.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Auxiliar.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Los funcionarios nombrados cesarán en sus actuales puestos de trabajo en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y habrán de tomar posesión en los términos del artículo 14 del Decreto 48/1998, de 17 de abril.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; en el caso de ser presentado recurso de reposición, hasta su resolución expresa o desestimación presunta, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1624 *ORDEN de 7 de noviembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 24 de septiembre de 2001.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 24 de septiembre de 2001 (B.O.C. nº 129, del día 3 de octubre), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 17 y 21 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con lo establecido en el artículo 78.3 y 4 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

En el ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,